



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

"Gobierno de Fortuño tiene que acoger reclamos de las comunidades LGBTT"

5 de noviembre de 2008 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano exhortó al gobernador electo Luis Fortuño a entablar un diálogo con las comunidades lesbica, gay, bisexual, transgénero y transexual (LGBTT) para incluirlas en su visión para Puerto Rico. "Al expresar nuestra felicitación al gobernador electo Luis Fortuño, confiamos que en el espíritu de unidad e inclusión que expresó como parte de su esfuerzo para un nuevo gobierno, incluya a todas y todos los puertorriqueños. En ese mismo espíritu de reconciliación, le pedimos encarecidamente que escuche a la gran mayoría de nuestro pueblo que se opone a que se reviva la Resolución 99, enmienda constitucional que limitaría y negaría derechos fundamentales a miles de parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse, así como a sus familias. Ahora más que nunca, estaremos vigilantes para que la derrotada 99 sea enterrada para siempre y para que los derechos fundamentales y básicos se le garanticen a todas y todos los puertorriqueños", señaló Serrano.

El portavoz de Puerto Rico Para Tod@s destacó la histórica convergencia de que se lograra que cada una de las plataformas de gobierno de los partidos políticos incluyera alguna promesa para las comunidades LGBTT. "No hay marcha atrás, pues hay un consenso que trasciende líneas partidistas en el País para atender las desigualdades que sufren las comunidades LGBT. Por lo que confiamos que la promesa de Fortuño de legislar para prohibir el discrimen por orientación sexual se convierta en una completa, sin excepciones. Estamos dispuestos a colaborar para garantizar que esa propuesta no exima a compañía alguna que aduzca que esta prohibición vaya 'en contra de sus principios', como indicara Fortuño recientemente. La prohibición de la discriminación tiene que ser absoluta e incluir protecciones para la identidad de género", aseveró Serrano.

Entre otros reclamos urgentes de las comunidades LGBTT se encuentra la culminación de la revisión del Código Civil para que acoja a todos los puertorriqueños, con uniones de hecho para parejas del mismo sexo y heterosexuales que conviven sin casarse, así como

el cambio en el encasillado de sexo en el certificado de nacimiento. También se debe incluir a las parejas del mismo sexo en la Ley 54 para prevenir la violencia doméstica, así como darle garras a la Ley de Crímenes de Odio para que se procesen debidamente los ataques motivados por prejuicio a la orientación sexual o identidad de género de la víctima.

"Este es el momento de continuar con el esfuerzo histórico de inclusión, que trascendió líneas partidistas. Es hora que se atienda, sin dilación, el reclamo de justicia para nuestros hermanos y nuestras hermanas lesbianas, gay, bisexuales, transgéneros y transexuales, así como a nuestras familias. Sólo así se cumplirá la promesa de un gobierno para todas y todos los puertorriqueños. Sabemos que la lucha es ardua pero que no quepa duda que no cejaremos ni por un momento, porque tenemos la certeza de que la igualdad es inevitable. Puerto Rico será para todos y todas", concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.